



RED DE INVESTIGADORES DE LA TRANSCOMPLEJIDAD (REDIT)

RESOLUCIÓN 001/2024

CREACIÓN DE RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva de la Red de Investigadores de la Transcomplejidad (REDIT), en uso de sus atribuciones legales y con el fin de reconocer y estimular la excelencia académica, la investigación y el compromiso con la comunidad educativa,






RESUELVE

Artículo 1º: Creación del Reconocimiento. Se crea el Reconocimiento, como una distinción académica que será otorgada a instituciones, académicos e investigadores que se hayan destacado por sus contribuciones significativas en los ámbitos de la educación, investigación y divulgación del pensamiento transcomplejo.

Categorías	Menciones	Distintivo
Colaboración	Cooperación Interinstitucional	
	Premio al Trabajo en intercolaboración	
Eventos Académicos	Galardón al Liderazgo Académico	



RED DE INVESTIGADORES DE LA TRANSCOMPLEJIDAD (REDIT)

	Impacto educativo posdoctoral	
	Tertulianos	
Escritura	Divulgación del Pensamiento Transcomplejo	
	Reconocimiento por Producción Escrita	
	Pluma de Oro	

Artículo 2º: Objetivos. Dicho Reconocimiento tiene como objetivos:

- Reconocer y valorar la excelencia académica, la investigación y la innovación.
- Estimular la generación de nuevo conocimiento y su aplicación.
- Promover la colaboración entre instituciones y la comunidad académica.



RED DE INVESTIGADORES DE LA TRANSCOMPLEJIDAD (REDIT)

-Fortalecer la imagen y el prestigio de la institución.

Artículo 3º: Requisitos para optar al Reconocimiento. Podrán optar al Reconocimiento, las instituciones, académicos e investigadores que cumplan con los siguientes requisitos:

-Trayectoria académica destacada, publicaciones relevantes, proyectos de investigación innovadores, impacto en la comunidad.

Artículo 4º: Otorgamiento. En esta ocasión se aprueba otorgar dicho reconocimiento a las instituciones con las que se tiene convenio, así como a los representantes de dicho convenio, las cuales se mencionan en el cuadro a continuación.

Reconocimiento a la Cooperación Interinstitucional

Instituciones	Representante
Universidad Tecnología del Centro (UNITEC)	Dra. Nilda Josefina Sanabria Brito Vicerrectora Académica
Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	Dra. María Elena Latuff de Milano Rectora
Universidad Internacional del Saber (UNIVERIS)	Dr. Arturo Rene Dávila Mera
Red Académica Internacional Dávila y Dávila	
Junta Colegio de Contadores de Perú (JCCP)	Dr. Reneé Wilfredo Pérez Villafuerte
Metropolitan International University (Metrouni)	Dr. Gregth Raynell Hernández Bueaño Director de Asuntos académicos
Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica (CESPE)	Dr. Carlos Viltre Calderón
Instituto Universitario de Aviación Civil (IUAC)	Dr. Doris Xiomara Suárez Pérez

También se aprueba otorgar reconocimiento a los siguientes miembros de REDIT, cuyos nombres y categoría, se presentan en el cuadro a continuación



RED DE INVESTIGADORES DE LA TRANSCOMPLEJIDAD (REDIT)

Miembros	Mención
Balza Laya, Antonio María Perdomo Cáceres, Waleska Alejandra Schavino de Viloría, Nancy Coromoto Villegas González, Crisálida Victoria Zaá Méndez, José Rafael	Galardón al Liderazgo Académico
Alfonzo Villegas, Nohelia Yaneth Balza Laya, Antonio María Centeno de López, Yesenia del Valle Perdomo Cáceres, Waleska Alejandra Salazar Valera, Sandra Elina Silva Córdova, Rosana Margarita Schavino de Viloría, Nancy Coromoto Stella Colvapone, Mary Delia Villegas González, Crisálida Victoria Zaá Méndez, José Rafael	Divulgación del Pensamiento Transcomplejo
Alfonzo Villegas, Nohelia Yaneth Balza Laya, Antonio María Campos Medina, María Auxiliadora Cardona Grajales, Jhonier Castillo Bermúdez, Cecilia Josefina Peña Peinado, Raquel del Valle Pérez Oliveros, Rosa Belén Rueda de Aranguren, Diana de Milagro Ruiz Mendoza, Betty Socorro Silano Higuera, Zahira Felicidad Silva Córdova, Rosana Margarita Schavino de Viloría, Nancy Coromoto Uzcategui de Lugo, Alicia	Reconocimiento por Producción Escrita
Alfonzo Villegas, Nohelia Yaneth Balza Laya, Antonio María Castillo Bermúdez, Cecilia Josefina Conopoima Moreno, Yeriny del Carmen Dávila Mera, Arturo Rene Golcheidt Carrera, Omaira Margarita González de Hernández, Elsy Vianelly Hernández de Medina, María Teresa León de Valero, Rosy Carolina Márquez Franco, Benny Josmer Mendoza de Melo, Mirian de Jesús Moncada Sánchez, José Alfredo Perdomo Cáceres, Waleska Alejandra Pérez Oliveros, Rosa Belén	Impacto Educativo Postdoctoral



RED DE INVESTIGADORES DE LA TRANSCOMPLEJIDAD (REDIT)

Pérez Villafuerte, Renné Wilfredo Sanabria Brito, Nilda Josefina Silva Córdova, Rosana Margarita Silva Gilmond, Miozotis Matilde Stella Colvapone, Mary Delia Uzcategui de Lugo, Alicia Josefina Zaá Méndez, José Rafael	
Campos Medina, María Auxiliadora Cárdenas Cumare, George Herney Ereú Ledezma, Evelyn Judith Hernández Blanco, Arelis Josefina Mendoza Méndez, José Luis Ochoa Atacho, Rubén Darío Peña Peinado, Raquel del Valle Roman Acosta, Daniel David Ruiz Mendoza, Betty Socorro Salazar Valera, Sandra Elina Sequera Pirela, Mildred Josefina Silano Higuera, Zahira Felicidad Silva Córdova, Rosana Margarita Silva Gilmond, Miozotis Matilde Stella Colvapone, Mary Delia Luisa Uzcategui de Lugo, Alicia Josefina Valdez, Adaisis Yosella	Premio al Trabajo en Intercolaboración
Arcia Hernández, Pedro Francisco Aguiar Ruiz, Carlos Miguel Castillo, Fernando José Centeno de López, Yesenia del Valle Golcheidt Carrera, Omaira Margarita González Labrada, Guillermo Calixto Mendoza de Melo, Mirian de Jesús Ramírez de Castillo, Alicia Josefina Rodríguez de Hernández, Rosselys Carolina	Tertulianos
Crisálida Victoria Villegas González	Pluma de Oro

Artículo 6º: Modalidad. Los reconocimientos concedidos, serán otorgados de forma virtual, vía Whatsapp.

Artículo 7º: Vigencia. La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.



RED DE INVESTIGADORES DE LA TRANSCOMPLEJIDAD (REDIT)

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Turmero, Aragua, Venezuela a los cuatro días del mes de diciembre del año 2024.

Cúmplase,

Dra. Crisálida Villegas
Presidente



Dra. Nancy Schavino
Vicepresidente